

**ACTA Nº:** 10/2023  
**ÓRGANO:** Mesa de Trabajo de Archivo y Documentos Electrónicos  
**FECHA:** 30 de mayo de 2023  
**LUGAR:** Aula de Formación de la Subdirección General de Archivos (3ª planta). Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Calle Ramírez de Prado 3, Madrid.

---

**ASISTENTES (Acuerdo de 20 de noviembre de 2018, del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, adoptado en el punto 3º del Orden del Día, sobre composición de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid)**

**Presidente:**

Sr. D. Javier Díez Llamazares, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid. Subdirector General de Archivos y Gestión Documental.*

**Miembros:**

Sra. D<sup>a</sup> María Jesús Rufo Calvo, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Francisco Fernández Cuesta, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D<sup>a</sup> María Jesús Serrano de la Rosa, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Roberto Gómez Cuevas, *Especialista Permanente en materia de Administración Electrónica del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gallego Muñoz, *Subdirectora General de Administración Electrónica de la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.*

Sra. D<sup>a</sup> María Paz Sánchez Funenga, *Jefa de Unidad Técnica de Normativa, Archivo Electrónico y Calidad de los Sistemas Archivísticos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid (SGA y GD).*

Sr. D. Víctor Manuel Redondo Solera, *Técnico Titulado Superior de la Subdirección General de Protección a la Infancia de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D<sup>a</sup> Blanca Bazaco Palacios, *Jefa de Servicio de Referencias y Atención al Usuario del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D<sup>a</sup> Nuria Vigil Muñoz de Morales, *Jefa de Servicio de Archivo de la Unidad Técnica de Archivo Central de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Lorenzo Matheu Ramos, *Jefe de Servicio del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sra. D<sup>a</sup> Marta Rodríguez Vicente, *Jefa de Sección de Archivo I del Archivo Central de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.*



Sra. D<sup>ª</sup> Rosa Montero Tejada, *Jefa de Servicio de Estadística, Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la SGA y GD.*

Sra. D<sup>ª</sup> Victoria del Campo Aparicio, *Jefa de Departamento de Documentación y Responsable del Archivo Central de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sr. D. Daniel Alejandro Jorge Trujillo, *Técnico Superior de Archivos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Daniel Acebes Jiménez, *Jefe de Unidad Técnica de Coordinación de Archivos Judiciales de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.*

Sr. D. Raúl Renau López, *Archivero del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.*

Sr. D. Juan Fernando Pérez Santana, *Jefe de Servicio de Archivo Central de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.*

Sra. D<sup>ª</sup> Susana Celemín Alonso, *Técnico de Archivo del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.*

Sr. David López Vázquez, *Jefe de Servicio de Restauración y Reproducción de Documentos de la SGA y GD.*

Sra. D<sup>ª</sup> Esther de Malibrán Ortega, *Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid.*

Sra. D<sup>ª</sup> María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la SGA y GD.*

**Secretaria:**

Sra. D<sup>ª</sup> Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

**Excusan su asistencia**

Sra. D<sup>ª</sup> Isabel Palomera Parra, *Vocal titular del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D<sup>ª</sup> Sonia Crespo Nogales, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D<sup>ª</sup> Francisca Martín Mateos, *Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Arroyomolinos.*

Sra. D<sup>ª</sup> Mariel Sanz Olmedillo, *Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> José García Martínez, *Jefa del Servicio del Registro General de la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.*

Sra. D<sup>ª</sup> Isabel Galera Isidoro, *Jefa de Servicio de Archivo II del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*



Sr. D. Marino Real Gallego, *Técnico de Apoyo del Archivo Central de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Sra. D<sup>a</sup> Cristina Cabornero Herrero, *Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas.*

Sra. D<sup>a</sup> Ana Escribano de Eusebio, *Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.*

Sra. D<sup>a</sup> Elena Boyano Alonso, *Archivera del Excelentísimo Ayuntamiento de Majadahonda.*

En Madrid, siendo las 9,30 horas del día 30 de mayo de 2023, se reúne, y una vez comprobada por la Secretaria de la Mesa de Trabajo de Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid la existencia del quórum necesario, la Mesa de Trabajo de Archivos y Documentos Electrónicos, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y bienvenida.
2. Organización de la Mesa de Trabajo:
  - Grupo de Trabajo de Elaboración de un mapa conceptual
  - Grupo de Trabajo de Tratamiento de Bases de Datos
  - Grupo de Trabajo de Análisis de Políticas de Gestión de Documentos Electrónicos
  - Grupo de Trabajo de Normalización del Inventario de Procedimientos
  - Grupo de Trabajo de Digitalización.
3. Plan de trabajo para los próximos meses
4. Repaso de las decisiones
5. Ruegos y preguntas

PUNTO 1º. Abre la reunión Javier Díez Llamazares, Presidente de la Mesa de Trabajo, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia. Informa que recientemente se ha aprobado la *Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.* Comenta las principales novedades de la misma relativas a la configuración del Consejo de Archivos y de la Comisión de Acceso y Valoración de Documentos. Señala que, hasta la puesta en marcha de la mencionada Comisión de Acceso y Valoración de Documentos, el Consejo de Archivos ejercerá sus funciones, señaladas en el artículo 24.3 de la Ley 6/2023, de 30 de marzo. Actualmente, está en elaboración el Reglamento que configurará de una manera más pormenorizada lo desarrollado en la Ley.



Asimismo, anuncia la celebración de una Jornada el 16 de junio que tratará de las principales novedades de la Ley e invitará a responsables del País Vasco e Illes Balears a hablar de sus recientemente aprobadas leyes que, junto con la madrileña, constituyen las denominadas leyes de tercera generación, ya que incluyen la gestión documental como un proceso integrado, así como la gestión de la documentación electrónica, la vinculación a la transparencia y el acceso a la información pública.

Asimismo, agradece a los miembros de la Mesa el trabajo tan activo realizado en estos meses.

PUNTO 2º. A continuación, pasa la palabra a la Secretaria de la Mesa de Trabajo, Beatriz Franco, para comenzar con el siguiente punto en el orden del día relativo a los trabajos realizados dentro de cada uno de los grupos de trabajo que forman parte de la Mesa e informar, asimismo, sobre el calendario del próximo Pleno del Consejo de Archivos, que se reunirá el 21 de junio, y de la Comisión Evaluadora previa, que será el 7 de junio.

El primer Grupo de Trabajo que se va a abordar es el **Grupo de trabajo de Elaboración de un Mapa Conceptual**. Forman parte del mismo Sonia Crespo, Blanca Bazaco, Francisco Fernández y Beatriz Franco.

En la última reunión del Pleno del Consejo de Archivos del 12 de diciembre de 2022 se aprobó el documento en el que estaba trabajando este grupo y que se encuentra disponible en la web del Consejo de Archivos bajo el título *Archivo Electrónico Único: marco de gobernanza, procesos y papel del profesional de los archivos* [https://gestion3.madrid.org/archivos/images/QUIENES\\_SOMOS/CONSEJO\\_ARCHIVOS/MESAS\\_DE\\_TRABAJO/DOCUMENTOS/MTADE\\_Archivo\\_Electronico\\_Unico\\_marco\\_gobernanza\\_procesos\\_papel\\_archiveros.pdf](https://gestion3.madrid.org/archivos/images/QUIENES_SOMOS/CONSEJO_ARCHIVOS/MESAS_DE_TRABAJO/DOCUMENTOS/MTADE_Archivo_Electronico_Unico_marco_gobernanza_procesos_papel_archiveros.pdf)

La finalidad de este documento es ayudar a situar a los profesionales de los archivos madrileños en la gestión de los documentos electrónicos y la puesta en marcha del archivo electrónico único en las Administraciones Públicas de una manera visual y divulgativa. Para ello, presenta una representación esquemática del marco de gobernanza de los documentos electrónicos y el archivo electrónico único en el que interactúan los distintos agentes que participan en la misma, sus partes interesadas, los sistemas y servicios que trabajan con documentos, expedientes electrónicos y otras agrupaciones documentales o de información. En este marco se llevan a cabo las funciones archivísticas de gestión, custodia y recuperación, que requieren de la ejecución de una serie de procesos que se exponen en sucesivas fichas con información sobre en qué momento llevar a cabo dicho proceso, con qué herramientas o a través de qué actuaciones.

Una vez presentado este documento, se ha cumplido con el objetivo de este Grupo de Trabajo.

Se pasa al siguiente **Grupo de Trabajo de Tratamiento de Bases de Datos**. Toma la palabra Montserrat Sola, coordinadora del grupo. Forman parte del mismo Montserrat Sola, Francisca Martín, Raquel Simón, M<sup>a</sup> Jesús Serrano Pumarega, Lorenzo Matheu, Juan Fernando Pérez, Daniel Alejandro Jorge y Beatriz Franco.

En las últimas reuniones de este grupo de trabajo se cambió la perspectiva del mismo y se acordó la elaboración de una metodología para la valoración de información contenida en bases de datos,



incluyendo dos cuestionarios que sirvieran de guía para determinar qué información se ha de conservar o no y cómo comprobar, una vez definido el conjunto de datos a extraer, si el diseño es adecuado para la preservación de la información.

El Grupo de trabajo tiene previsto reunirse a lo largo del mes de junio para seguir con la elaboración del mencionado documento.

Beatriz Franco señala que se hizo una presentación sobre los trabajos que se están llevando a cabo en este Grupo, titulada *Valoración de información contenida en bases de datos. Una propuesta del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid*, en la Jornada *La gestión documental en la era de los datos. Valoración y preservación digital de datasets*, organizada por ALDEE en Vitoria el 26 de enero de 2023, que fue seguida con gran interés.

Se pasa al siguiente **Grupo de Trabajo de Análisis de Políticas de Gestión de documentos electrónicos** que está formado por M<sup>a</sup> Paz Sánchez, como coordinadora, Isabel Galera, Marino Real, M<sup>a</sup> Jesús Rufo, Victoria del Campo, M<sup>a</sup> Jesús Serrano Pumarega y Beatriz Franco.

Toma la palabra M<sup>a</sup> Paz Sánchez. Actualmente, se está trabajando en el desarrollo del borrador de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos para el ámbito de la Comunidad de Madrid, se ha unido en un único documento los apartados redactados por cada miembro y se ha realizado una revisión de la terminología. En los últimos borradores se han estado revisando las partes de descripción, clasificación y metadatos y, precisamente, en dicha revisión de los metadatos que se han ido incluyendo a lo largo del texto se está trabajando. A la vez, el grupo de trabajo constituido para la elaboración del Protocolo de Digitalización Garantizada más Victoria del Campo, está actualmente elaborando el Anexo de Esquema de Metadatos para la gestión del documento electrónico de la Comunidad de Madrid. Pasa la palabra a Rosa Montero, coordinadora del mencionado grupo.

Rosa Montero señala que se ha realizado una revisión de todos aquellos Esquemas de Metadatos publicados que podrían ser de interés (Comunidades Autónomas, Ministerios, Entidades Locales) y se han consensado los elementos y subelementos que formarán parte del mismo. Se ha consensado, asimismo, una plantilla en la que se identifican y describen cada uno de ellos y, actualmente, se está llevando a cabo la cumplimentación de dichas plantillas. Se ha organizado un plan muy ambicioso de trabajo, con muchas reuniones, debido sobre todo al interés que tiene este Esquema para la configuración del perfil de metadatos que se va a implementar en el nuevo sistema de información que está implantando la Comunidad de Madrid, denominado Sistema de Gestión Integral Electrónica de Documentos y Archivos – GIEDA.

Se pasa a tratar el siguiente grupo, el **Grupo de Trabajo de Digitalización**, que se divide en dos líneas de trabajo, la dedicada a la Digitalización Garantizada y la de Digitalización con fines de conservación, consulta y difusión.

Toma la palabra Rosa Montero, coordinadora del grupo de Digitalización Garantizada. Informa que dicho grupo está formado por Isabel Galera, Marino Real, Marta Beatriz Rodríguez, Daniel Acebes y Beatriz Franco. La intención era haber presentado este documento en la última reunión del Consejo de Archivos pero, con el fin de poder tratar comentarios recibidos por parte de la Delegada de Protección de Datos, a quien agradece el esfuerzo por leer detenidamente y hacer comentarios al mismo, se retiró de dicha reunión. Estos comentarios han dado lugar a la mejora de algunos apartados



y a precisar algunas cuestiones, logrando una mayor claridad expositiva y un documento más centrado en el objeto del Protocolo. Se propone acordar presentar el Protocolo enviado a la Mesa de Trabajo para su aprobación por el Consejo de Archivos en su reunión del día 21 de junio.

Beatriz Franco pregunta sobre dicho acuerdo, que se aprueba por unanimidad. Se señala el día 8 como fecha límite para enviar comentarios al borrador y agradece a los compañeros el trabajo en la elaboración de este documento que va a resultar esencial para el soporte de estas operativas.

A continuación, toma la palabra Manuel Redondo, quien coordina el Protocolo de Digitalización con fines de conservación, consulta y difusión. Este Protocolo sigue la configuración consensuada para el otro Protocolo, por lo que incluye una estructura muy similar. El documento se complementa con una serie de anexos que incluyen los formatos y requisitos técnicos, los recursos materiales necesarios, una guía de actuación en la manipulación y captura, así como una estructura de codificación de ficheros y el perfil de metadatos que es necesario implementar. Finaliza con un glosario y un apartado de referencias.

Beatriz Franco agradece el trabajo de los compañeros que han elaborado un documento muy asentado tras meses de intenso trabajo. Señala que parece importante ir cerrando trabajos y que por parte del Grupo de trabajo se considera que este documento se puede presentar al próximo Pleno del Consejo de Archivos como fruto de esta Mesa. Para ello, se solicita el esfuerzo de hacer comentarios antes del 15 de junio al documento que se enviará al resto de la Mesa, para poder aprobarse el día 21 de junio.

Se pregunta por parte de la Secretaria si se toma el acuerdo de presentar al Pleno del Consejo este Protocolo de Digitalización de conservación, consulta y difusión de la Administración y Sector Público de la Comunidad de Madrid. Se aprueba por unanimidad.

Javier Díez comenta que es una versión primera que, aunque esté aprobada por el Consejo, puede dar lugar a distintas versiones si es necesario hacer algún cambio, tanto por necesidades legislativas como de mejora de los propios documentos.

Beatriz Franco también señala que con la aprobación de estos dos documentos los objetivos marcados por este Grupo habrían finalizado, por lo que podría darse por cerrado, aunque podría reactivarse en cualquier momento si fuera necesario realizar mejoras y modificaciones a los documentos ya aprobados.

El último grupo a tratar es el **Grupo de Trabajo de Normalización del Inventario de Procedimientos**. Se pasa la palabra a Roberto Gómez, coordinador del Grupo. Informa que este Grupo de Trabajo ha pasado a trabajar en el ámbito de implementación del mencionado Sistema GIEDA.

Presenta al resto de la Mesa el proyecto GIEDA y el avance en la adaptación e implementación del Archivo Electrónico Único en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Señala el contexto justificativo y la situación actual, que va a cambiar con la implementación de GIEDA. Este cambio requiere que el Inventario de Procedimientos (IPAE) se convierta en la piedra angular de la administración electrónica, por lo que se debe extender dicho sistema como fuente de actividades del Sistema de Archivo. Señala que el IPAE estaba centrado en un principio en los servicios electrónicos al ciudadano pero actualmente también debe integrar información de gestión e información de archivo de todos los procedimientos que se están llevando a cabo en el ámbito de la Comunidad de Madrid.





M<sup>a</sup> José Gallego señala que el IPAE requiere una revisión en la que se incluirán actualizaciones y una revisión de la calidad del dato que redundará en la mejora del propio Inventario. Este proyecto dará impulso a que emerjan determinados procedimientos que no están digitalizados, que se incluirán igualmente.

Manuel Redondo pregunta por plazos, ya que hay muchas gestiones que no están inventariadas y espera que el nuevo sistema de información se abra a todas las organizaciones. Comenta la problemática de envío de documentación en respuesta a requerimientos enviados desde la Administración de Justicia.

Roberto Gómez y M<sup>a</sup> José Gallego comentan la existencia de un proyecto piloto para la remisión de expedientes a la Administración de Justicia a través de la herramienta InSide. Se está trabajando en unas instrucciones para poder remitir tanto gestiones administrativas mecanizadas, como aquellas gestionadas de manera híbrida o las realizadas en soporte papel. Informarán a la Mesa sobre los avances.

Con la implantación del Sistema Integral de Archivo, la Comunidad de Madrid conseguirá dar cumplimiento al requisito normativo del Archivo Electrónico Único y adaptará la solución adquirida para la gestión mecanizada de los procesos de Archivos a lo largo de todas las fases así como al resto de sistemas colaterales (Inventario de Procedimientos, Gestión Electrónica de Procedimientos Administrativos, Interoperabilidad con otras Administraciones...) que conformarán el Sistema Integral de Archivo de la Comunidad. Esta implantación se hará por etapas. Primero se adaptarán sistemas centrales de gestión electrónica, como Atlantix, y en una segunda etapa los sistemas sectoriales como Nexus, Raíces, etc. El primer paso será la implementación de Producto Mínimo Viable (PMV) que acotará la gestión de archivo de oficina.

Pasa a señalar las distintas etapas de implementación y al equipo de proyecto, conformado con personal de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental, Subdirección General de Administración Electrónica y del Área de Plataformas Horizontales de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

Por esta razón, al integrarse el trabajo y los avances de este Grupo en el propio de la implantación del Sistema Integral de Archivo, se considera que se puede dar por finalizado.

PUNTO 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup>. Se acuerda ir trabajando en los distintos grupos de trabajo a través del *Sharepoint* de la Mesa y por las distintas líneas de distribución que se acuerden en los grupos.

De los cinco grupos creados en esta Mesa de Trabajo, tres de ellos desaparecen por la finalización de sus trabajos o la integración de los mismos en otro ámbito. Por esta razón, Beatriz Franco recuerda a los miembros de la Mesa que pueden proponer nuevas líneas de trabajo para su discusión.

Por su parte, señala que le parece una línea interesante el trabajar en cuestiones de preservación digital. Ya se había hablado de entrar en este asunto desde el inicio de la Mesa pero con los trabajos que se estaban llevando a cabo no se ha llegado a materializar. Es importante también porque el propio Real Decreto 203/2022, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, señala en su artículo 54 la necesidad de



planificar las actuaciones de preservación digital para garantizar la conservación a largo plazo. Asimismo, en este Real Decreto se incorpora como norma técnica de interoperabilidad a desarrollar la relativa a la preservación de documentación electrónica para tratar las condiciones y requisitos relativos a la conservación de los documentos electrónicos para garantizar su autenticidad, integridad, confidencialidad, disponibilidad y trazabilidad, así como la protección, recuperación y conservación física y lógica de los documentos y su contexto. Por esta razón, señala que podría ser una línea interesante de trabajo a tratar por la Mesa.

Se acuerda que la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Valoración de documentos electrónicos se celebrará en la segunda quincena del mes de octubre. Cercana la fecha, se realizará la convocatoria.

PUNTO 5º. Se abre el turno de ruegos y preguntas.

Roberto Gómez señala que una de las cuestiones que puede ser interesante tratar por la Mesa son las relativas a la política de firma electrónica y toda la problemática concerniente a la validez de las firmas electrónicas como contenido relevante del propio documento. Señala la importancia de instruir una política de firma y que podría configurarse en el seno de esta Mesa un grupo para tratar esta cuestión.

Beatriz Franco informa que enviará un correo a todos los miembros de la Mesa en el que se enviará el borrador del acta de la reunión así como las posibles cuestiones a tratar que pueden ser de interés para formar un nuevo grupo de trabajo, abriendo a los miembros de la Mesa la posibilidad de integrarse en alguno de ellos y de proponer nuevas líneas de interés.

Y, sin más comentarios ni asuntos que tratar, se da por terminada la reunión por el Presidente de la Mesa, siendo las 11,30 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

### **RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

1. Elevar al próximo Pleno del Consejo de Archivos el Protocolo de Digitalización Garantizada de la Administración y Sector Público de la Comunidad de Madrid.
2. Elevar al próximo Pleno del Consejo de Archivos el Protocolo de Digitalización de Conservación, Consulta y Difusión de la Administración y Sector Público de la Comunidad de Madrid.
3. Seguir trabajando en el documento de metodología para la valoración documental de información contenida en bases de datos.
4. Seguir trabajando en el Borrador de Política de Gestión de Documentos Electrónicos tras consensuar y revisar los distintos apartados ya realizados.
5. Seguir trabajando en el Anexo dedicado al Esquema de Metadatos para la Gestión del Documento Electrónico de la Comunidad de Madrid.
6. Programar la próxima reunión de esta Mesa de Trabajo para el segundo semestre del 2023.





7. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos Electrónicos de la Comunidad de Madrid de 30 de mayo de 2023.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE  
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

Firmado digitalmente por: DÍEZ LLAMAZARES JAVIER  
Fecha: 2023.06.19 12:50

Fdo.: Javier Díez Llamazares.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO  
SOBRE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS  
ELECTRÓNICOS DE LA COMUNIDAD DE  
MADRID,

Firmado digitalmente por: FRANCO ESPINO BEATRIZ  
Fecha: 2023.06.19 12:46

Fdo.: Beatriz Franco Espiño.

